

**ACTA No. 49  
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas, del día 29 de enero del año 2021, en el lugar señalado para sesionar en el Auditorio Centro Cultural María del Rosario Espinoza, sito en bulevar del mismo nombre; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: María Aurelia Leal López, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Evangelina Llanes Carreón, Martha Yolanda Dagnino Camacho, María Dolores Franco López, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: buenos días miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra; quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprobó por unanimidad de votos que la sesión sea pública.

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: se procede a pasar lista de asistencia. Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.
- 2.- C. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA.
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ.
- 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN.
- 5.- C. MARTHA DAGNINO CAMACHO.
- 6.- C. MARÍA DOLORES FRANCO LÓPEZ
- 7.- C. PROF. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO.
- 8.- C. C.P. GERARDO AYALA LEÓN.
- 9.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO.

PRESIDENTE  
SÍNDICO PROCURADOR  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDOR

EVANGELINA LLANES

- |   |          |
|---|----------|
| 10.- C. ARQ. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO. | REGIDORA |
| 11.- C. LIC. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ.      | REGIDOR  |
| 12.- C. LIC. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ.           | REGIDORA |
| 13.- C. M.C. REYNALDO CASTRO ANGULO.            | REGIDOR  |

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: le informo al pleno que se encuentran presentes 11 (ONCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal. Justificando por cuestión personal, la ausencia del C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: la presente sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO; DOCUMENTO SIGNADO POR LA C. DIPUTADA ROXANA RUBIO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO VALORE Y EMITA EL SENTIDO DEL VOTO, RESPECTO DEL DECRETO NÚMERO 565 (QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE AMNISTÍA.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN, SOLICITADAS POR LA C. LIC. CELICA BERENICE GAXIOLA CASTRO, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (SATAG), DE LOS CC. GRACIANO ESPINOZA PALACIO, IGNACIO ENRIQUE LIERA GRACIANO, DOLORES VELÁZQUEZ, MINERVA VALDEZ HERNÁNDEZ, MARTHA WENCESLADA LÓPEZ LÓPEZ, MÓNICA LLANES BELTRÁN Y CAROLINA CABRERA FÉLIX.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN, SOLICITADAS POR LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL S.T.A.S.H.A.G, LOS CC. GUSTAVO CEBREROS AGUILAR, MANUEL DE JESUS MEZA FLORES, CONCEPCION CERVANTES CASTRO, MANUEL DE JESÚS SOTO CEBREROS Y JOSÉ EFRAÍN CERVANTES SANDOVAL.

EVANGELINA LLANES C

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRA POR EL MONTO DE \$1'672,202.33 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 33/100 M.N.), CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA JARDINES DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, BAJO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA 2021.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRAS POR EL MONTO DE \$8'961,929.25 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 25/100 M.N.), EN LAS DIFERENTES SINDICATURAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL REMANENTE DEL PROGRAMA DE PREDIAL RÚSTICO 2020. DESCRITAS EN PRESUPUESTO ANEXO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: someto a consideración la aprobación del orden del día de la presente sesión. Solicitando a ustedes integrantes de cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: procedo a pasar al punto tres del orden del día, consistente en: lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de acta de la sesión anterior; y visto que el acta se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos tomados.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: Secretario, le solicito que proceda a leer los acuerdos tomados en la sesión anterior.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: con su permiso integrantes de este pleno, procedo a dar cumplimiento al punto que nos ocupa.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 48

1.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 47.

4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRAS BAJO LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES CONSISTENTES EN:

A).- CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREATIVA (UBICADA EN LA BAJADA AL MALECÓN, MARGEN IZQUIERDA DEL LATERAL MÉXICO 15) EN LA CIUDAD DE GUASAVE SINALOA; POR EL MONTO DE \$1' 799,999.43 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/00 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA 2021.

B).- EJECUCIÓN DE OBRAS POR EL MONTO DE \$59,342,889.61 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 61/00 M.N.) EN LAS DIFERENTES SINDICATURAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL PROGRAMA DE PREDIAL RÚSTICO 2021. DESCRITAS EN PRESUPUESTO ANEXO.

C).- EJECUCIÓN DE OBRAS POR EL MONTO DE \$14'822,011.92 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL ONCE PESOS 92/00 M.N.) EN LAS DIFERENTES SINDICATURAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL REMANENTE DEL PROGRAMA DE PREDIAL RÚSTICO 2020. DESCRITAS EN PRESUPUESTO ANEXO.

5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA PROPORCIONAR A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LAS CUENTAS BANCARIAS NÚMEROS: 1095490345, 1137427858, 1137428574 Y 1137426141; APERTURADAS ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE. A LAS QUE SE DEPOSITARÁN LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, ASIGNACIONES, REASIGNACIONES, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS AL MUNICIPIO; ASÍ MISMO, SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA ELLO, PARA QUE SUSCRIBAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, LOS CONVENIOS QUE CORRESPONDAN CON EL ENTE DE GOBIERNO.

6.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GUASAVE, APORTE LA CANTIDAD DE \$200,000.00 PESOS (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CAJA DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

7.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN GUASAVE, SE AUTORIZA UNA APORTACIÓN VOLUNTARIA DE \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) POR CADA RECIBO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: es cuánto C. Presidente.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: someto a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueban por unanimidad de votos.

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 48.**

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se somete a consideración del pleno; documento signado por la C. Diputada Roxana Rubio Valdez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa, para que este H. Ayuntamiento valore y emita el sentido del voto, respecto del Decreto Número 565 (que reforma la fracción XXIX (veintinueve) del Artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de amnistía.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DECRETO NÚMERO 565, EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE AMNISTÍA.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día de los temas a tratar, procedo a dar lectura al asunto número dos de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación, solicitadas por la C. Lic. Célica Berenice Gaxiola Castro, Secretaria General del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave (SATAG) de los CC. Graciano Espinoza Palacio, Ignacio Enrique Liera Graciano, Dolores Velázquez, Minerva Valdez Hernández, Martha Wenceslada López López, Mónica Llanes Beltrán y Carolina Cabrera Félix.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TURNA A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN, SOLICITADAS POR LA C. LIC. CÉLICA BERENICE GAXIOLA CASTRO, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (SATAG) DE LOS CC. GRACIANO ESPINOZA PALACIO, IGNACIO ENRIQUE LIERA GRACIANO, DOLORES VELÁZQUEZ, MINERVA VALDEZ HERNÁNDEZ, MARTHA WENCESLADA LÓPEZ LÓPEZ, MÓNICA LLANES BELTRÁN Y CAROLINA CABRERA FÉLIX.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación, solicitadas por los empleados sindicalizados del S.T.A.S.H.A.G., los CC. Gustavo Cebreros Aguilar, Manuel de Jesús Meza Flores, Concepción Cervantes Castro, Manuel de Jesús Soto Cebreros y José Efraín Cervantes Sandoval.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio**, manifiesta: con su permiso C. Presidente, Secretario, Sr. Síndico Procurador, compañeros Regidores y personalidades que nos acompañan; la misma opinión voy a vertir sobre de opinión respecto a la opinión directa a la inversión del ramo 33, predial rústico, etc... Están debidamente requisitadas con los argumentos respectivos descritos en los anexos que nosotros portamos. Así mismo, con la misma calidad, que esta administración ha desarrollado en las obras públicas que se han ejercido. Todo lo que se ha hecho, se ha hecho bien, a la vista de nosotros mismos, los regidores, la población en general. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRA POR EL MONTO DE \$1'672,202.33 (UN MILLÓN SEICIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOCIENTOS DOS PESOS 33/100 M.N.), CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA JARDINES DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, BAJO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA 2021.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cinco a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud del Ing. Mauricio López Parra, Director General de Obras y Servicios Públicos, en la que se autorice ejecución de obras por el monto de \$8'961,929.25 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 25/100 M.N.), en las diferentes sindicaturas y localidades del municipio, del remanente del Programa de Predial Rústico 2020. Descrietas en presupuesto anexo.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Presidente, Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación; es de reconocerse que todavía se tengan remanentes del predial rústico del 2020, para obras en las diferentes sindicaturas y localidades del municipio. Esto es por el importe de \$8'961,929.25 para infraestructura deportiva, revestimiento de caminos y terminación de casas ejidales, entre otros; muchas felicidades a nuestra Presidente que inicia este año con toda la actitud, con toda la energía en obras en beneficio de todos los guasavenses. Muchas felicidades Presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: gracias. ¿Alguna otra participación?

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio.

--- **El C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio**, manifiesta: con su permiso C. Presidente, Secretario, Sr. Síndico Procurador, compañeros Regidores, personalidades que nos acompañan y prensa; de igual manera, enteramente de acuerdo con la aplicación de este recurso. Por la claridad de la aplicación que se ha dado en todos los rubros, y a la vista de la comunidad guasavense está de todo lo que se ha hecho en ello, ha tenido buen término y duración. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EJECUCIÓN DE OBRAS POR EL MONTO DE \$8'961,929.25 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 25/100 M.N.), EN LAS DIFERENTES SINDICATURAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL REMANENTE DEL PROGRAMA DE PREDIAL RÚSTICO 2020. DESCRITAS EN PRESUPUESTO ANEXO.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: agotado que ha sido el punto cuarto del orden del día, procedemos a pasar al punto quinto, correspondiente a Asuntos Generales. Es por ello que tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Castro Angulo.

--- **El C. M.C. Regidor Reynaldo Castro Angulo** expresa: muchas gracias Presidente. Muy buenos días todos y todas. Sr. Síndico Procurador, Sr. Secretario, compañeras Regidoras y Regidores, prensa; es en relación a un hecho que se llevó a cabo esta semana, en la cual se firmó un convenio de colaboración donde el Ayuntamiento de Guasave, donó 5,000 mts<sup>2</sup> a la Universidad Autónoma de Sinaloa, de la Sindicatura de Benito Juárez para la construcción de una preparatoria. Creo que estos hechos son los que engrandecen al gobierno. El estar pendiente de la educación de los jóvenes. Tenemos una matrícula de 225 alumnos ahí, que han estado sufriendo alrededor de 5 años y no habíamos tenido la posibilidad de poder adecuarnos, hacernos un espacio. Afortunadamente este acabildo aceptó hace unos meses esta donación y la posterior firmar del convenio, para realizar los trámites legales de título de propiedad y eso, e iniciar con la construcción. Se pretende por

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TURNA A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN, SOLICITADAS POR LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL S.T.A.S.H.A.G., LOS CC. GUSTAVO CEBREROS AGUILAR, MANUEL DE JESÚS MEZA FLORES, CONCEPCIÓN CERVANTES CASTRO, MANUEL DE JESÚS SOTO CEBREROS Y JOSÉ EFRAÍN CERVANTES SANDOVAL.**

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cuatro a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno municipal para el Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud del Ing. Mauricio López Parra, Director General de Obras y Servicios Públicos, en la que se autorice ejecución de obra por el monto de \$1'672,202.33 (UN MILLÓN SEICIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOCIENTOS DOS PESOS 33/100 M.N.), consistente en construcción de parque en la Colonia Jardines del Sol, del Municipio de Guasave, bajo el Programa de Inversión Directa 2021.

--- La C. **Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. **Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: muy buenos días Presidente, Sr. Secretario, Síndico Procurador, Secretario, compañeros Regidores y personas que nos acompañan; es agradable ver que aun con las carencias que ha tenido esta administración, todos le queremos echar la culpa al Covid. Pero efectivamente, ha dañado de mil maneras esta contingencia a personas, al municipio al gobierno; pero esta administración no ha detenido su avance para hacer llegar obras a las comunidades.

Sé que es imposible cubrir las necesidades de las más de 500 comunidades que existen en el municipio, pero he visto el esfuerzo que esta administración ha hecho, para hacer lo más equitativo posible. Revisé los apoyos en obras que van a llegar a diferentes comunidades, comunidades muy sentidas, como muchas otras que hay. Yo en lo personal, a mí gente que desean tener un beneficio en algunas de las comunidades, de las personas que a mí me abordan, y les digo yo que algo les va a llegar; yo sé que no es disculpa decir que el dinero no alcanza, pero es la verdad. La intención siempre ha estado presente en esta administración, el tener hacer las cosas como tienen que hacerse.

Yo la verdad, veo con beneplácito estas obras que ahorita se está dando de un remanente del predial rústico 2020. Y esta inversión directa del 2021, no hay que parar hasta que no hagamos nuestro mejor esfuerzo para cumplirle a la mayor parte de las comunidades que necesitan, siempre una obra de importancia para ese lugar. Es cuánto Presidente.

--- La C. **Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio.

parte del rector, iniciar la construcción con el presupuesto 2021, y por supuesto anda buscando darle celeridad; ayer estuvo el director de las escuelas preparatorias aquí en el ayuntamiento, estuvo con el Lic. Villicaña, le deja un saludo y que se va muy contento por el excelente trato, y pide apoyo en ese sentido, que le ayudemos a legalizar en el mes de febrero para poder meter el proyecto de construcción y que pueda ser con recurso de este mismo año 2021.

Le agradezco mucho de manera personal y también de los compañeros universitarios. Muchas gracias. Es cuánto.

--- **La C. Presidente María Aurelia Leal López**, manifiesta: muchas gracias Sr. Regidor. Decirle que estamos a la orden, que esta administración es una administración que viene a promover y a otorgar todos los beneficios al tema educativo. Somos una administración responsable, no venimos a obstaculizar. Venimos a darles todo lo que nuestros estudiantes y nuestras familias nos están pidiendo. La zona de Benito Juárez venía gestionando este terreno. Decimos nosotros, que no hay motivo de cerrarles el paso a quienes vengan a construir escuelas. Que es lo que nuestro Presidente de la República ha venido promoviendo. Que todo el fortalecimiento a este tema, él ha venido otorgando muchas becas y dándole todas las facilidades a nuestros estudiantes.

Por ello, les decimos que la Cuarta Transformación sigue fortaleciendo el tema de la educación. Y cuenten con nosotros para lo que determinen. Y felicidades a la Universidad Autónoma de Sinaloa por poner los ojos en esta sindicatura. Estamos a la orden.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Presidente, Sr. Secretario, compañeros regidores; quiero aprovechar esta participación, para hacer un llamado a los compañeros regidores, que integran las distintas comisiones que este H. Cabildo.

Avocarse a dictaminar los asuntos turnados en las respectivas comisiones, ya que este año, es un año electoral y algunos de nosotros estaremos involucrados en cuestiones políticas electorales. De esta manera no causarles ningún daño a los ciudadanos. Espero dichos dictámenes; no dejar pendientes ningún asunto de esta naturaleza. Es cuánto.

--- **La C. Presidente María Aurelia Leal López**, dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente sesión, por lo que siendo las 10:00 horas, del día 29 de enero del año 2020, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.

**C. Lic. María Aurelia Leal López**  
Presidente Municipal

**C. Gerardo Peñuelas Vargas**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**C. Efraín Zavala Espinoza**  
Síndico Procurador  
Regidores:

**C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez**

**C. Cp. Gerardo Ayala León**

EUANGELINA LLANES -  
**C. Evangelina Llanes Carreón**

**C. José Ramón López Graciano**

**C. Martha Yolanda Dagnino Camacho**

**C. Arq. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago**

**C. María Dolores Franco López**

**C. Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz**

**C. Profr. Heriberto Castañeda Valerio**

**C. Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**

**C. M.C. Reynaldo Castro Angulo**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 49 Ordinaria del Honorable Cabildo, de fecha 29 de enero de 2021.